



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1135
QUILLON, miércoles 4 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ANABALON VALENZUELA ALICIA AURORA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:258.840 /

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS EN EL CECOSF CASINO POR LA SRA. ALICIA ANABALON VALENZUELA (GESTORA COMUNITARIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 09, MES DE AGOSTO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 546 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 745 DE FECHA 13/02/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	287.600			
21411	Retenciones Tributarias		28.760		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		258.840 /	11088903-8	C-0

TOTALES : 287.600 287.600

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° _____

EGRESO N° _____

FECHA DE PAGO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME

Jefe de Presupuesto y Finanzas

Depto. de Salud